



Id. document: bl3z lJ52 qb2E N8tq /TOy 19TS WLQ=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



ANUNCIO

Publicado en la web municipal del Ayuntamiento de València el listado de baremación con las puntuaciones definitivas correspondiente a la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Maestro-a de Lengua Extranjera (Inglés) por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y tras la renuncia efectuada con fecha 27 de noviembre de 2024, de la última aspirante propuesta para ser nombrada como personal funcionaria de carrera en la citada categoría y de conformidad con lo acordado por el Órgano Técnico de Selección, en fecha 25 de octubre de 2024, procede proponer para ser nombrada como personal funcionaria de carrera a la siguiente aspirante que por orden le corresponda, siendo D^a **MÓNICA DURÁ MARTÍNEZ (**3858**)**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	29/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: bl3z lJ52 qb2E N8tq /ToY 19TS WLQ=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

INTERESADO				VALORACIÓ N MÉRITOS						PUNTUACIÓ N BAREMACIÓ N			
D.N.I.	NOMBRE	APELLID O 1	APELLID O 2	AYUNTAM. VALENCIA	GRAN POBLACIÓ N	ADM PÚBL TERRITORIAL	TOTAL MÉRITOS PROFESIONAL ES	CONOCIMIEN TO VALENCIANO	FORMACIÓ N	EJERCICIOS SUPERADOS	OTRAS TITULACION ES	TOTAL MÉRITOS ACADÉMIC OS	
***3858*	MONICA	DURA	MARTINE Z	12,870	-	10,486	23,356	15,000	15,000	5,000	4,000	39,000	62,356

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	29/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



La nueva persona aspirante propuesta por el Órgano Técnico de Selección, deberá aportar PRESENCIALMENTE ante la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas.

En todo caso, deberá presentar el título académico (original y copia) exigido para el acceso a la plaza a la que aspira, original y copia del DNI, certificado de estar en posesión del título de capacitación de valenciano (original y copia) y certificado de delitos de naturaleza sexual.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentara la documentación, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada funcionaria de carrera, dando lugar a la invalidez de la actuación de la interesada y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a éstas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus instancias, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de una nueva persona.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el órgano técnico de selección o ante la Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	29/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422